

RESOLUCIÓN DE DECANATO N.º 1230 -D-FLCH-17

Lima, 29 de noviembre de 2017

VISTO el expediente con Registro de Ingreso N.º 10578-FLCH-2017 relativo a las Bases para el Concurso Público de Ingreso a la Carrera Docente de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución Rectoral N.º 06930-R-17 de fecha 10 de noviembre de 2017, se aprobó el Reglamento de Ingreso a la Carrera Docente de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos;

Que mediante Resolución Rectoral N.º 06931-R-17 de fecha 10 de noviembre de 2017, se aprobó la Convocatoria, el Cronograma y el Cuadro de Plazas Vacantes 2017 de Ingreso a la Carrera Docente de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, estableciendo para la Facultad de Letras y Ciencias Humanas siete (07) plazas: seis (06) plaza en la categoría y clase de Auxiliar a Tiempo Completo 40 horas y; una (01) plaza de Auxiliar a Tiempo Parcial 20 horas;

Que por disposición del Vicerrector Académico de Pregrado (e), mediante Oficio Circular N.º 75-VRAP-2017 de fecha 13 de noviembre de 2017, en aplicación a lo señalado por los artículos 10º y 11º del Reglamento de Ingreso a la Carrera Docente de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, las Facultades deberán elaborar las bases considerando las plazas vacantes, cronograma, sumillas y la resolución de decanato formalizando dicho acto;

Que en cumplimiento a dicha disposición, la Facultad de Letras y Ciencias Humanas emitió la Resolución de Decanato N.º 1181-D-FLCH-17 de fecha 15 de noviembre de 2017, aprobando las bases, plazas, asignaturas y el tarifario de acuerdo a la Resolución Rectoral N.º 00304-R-09 del 26 de enero del 2009;

Que en ella no se ha considerado además de los requisitos ya señalados en el citado Reglamento, los postulantes deben contar con el «Título Profesional de la especialidad»;

Que con fecha 23 de noviembre de 2017, vía correo electrónico, el Vicerrectorado Académico de Pregrado remite el formato de las Bases que corresponde emitir a las Facultades para este proceso;

Estando al formato establecido de las bases, así como la modificación de las asignaturas, requisitos y el tarifario correspondiente, es necesario modificar dicha resolución, aprobando las bases, según formato, con sus respectivas plazas, asignaturas y sus requisitos; y,

En uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren al Decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

RESUELVE:

- 1.º **MODIFICAR** la Resolución de Decanato N.º 1181-D-FLCH-17 de fecha 15 de noviembre de 2017, en el sentido de que las **BASES DEL CONCURSO PUBLICO DE INGRESO A LA CARRERA DOCENTE EN LA CONDICIÓN DE PROFESORES ORDINARIOS 2017** de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, es la que en fojas seis (6) forma parte de la presente Resolución.
- 2.º **ELEVAR** al Rectorado la presente Resolución de Decanato para su conocimiento.

Regístrese, comuníquese y archívese.



DRA. ROSALBA QUIROZ DE GARCÍA
VICEDECANO ACADÉMICO



MG. JOSÉ CARLOS BALLÓN VARGAS
DECANO

Letras mayúsculas del Perú y América

**BASES DEL CONCURSO PÚBLICO DE INGRESO A LA CARRERA DOCENTE DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS**

1. OBJETIVO

Seleccionar personal docente ordinario a fin de cubrir las plazas de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

2. BASE LEGAL

- Constitución Política.
- Ley Universitaria N° 30220.
- Texto Único Ordenado de la Ley del Procedimiento Administrativo General N° 27444, aprobado por Decreto Supremo N° 006-2017-JUS y sus modificatorias decretos legislativos N° 1272 y 1295.
- Ley del Código de Ética de la Función Pública Ley N° 27815.
- Decreto Supremo N° 033-2005-PCM – Aprobación del Reglamento de la Ley N° 27815 y de la Ley del Código de Ética.
- Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.
- Ley del Presupuesto del Sector Público vigente.
- Estatuto de la UNMSM.
- Decreto de Urgencia N° 033-2005 – Marco del Programa de Homologación de los Docentes de las Universidades Públicas.
- Resolución del Consejo Directivo N° 007-2017-SUNEDU/CD, que aprueba precedente de observancia obligatoria.

3. RESPONSABLES

- Facultad de Letras y Ciencias Humanas de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- Comisión de evaluación del proceso.

4. CONVOCATORIA

Mediante la Resolución Rectoral N° 06931-R-17, del 10 de noviembre del 2017, se aprueba la convocatoria, el cronograma y el cuadro de plazas de ingreso a la Carrera Docente de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

5. CONFORMIDAD DEL EXPEDIENTE

Dentro del plazo señalado y para ser aceptado como inscrito, el o la postulante deberá presentar en la carpeta adquirida en la Oficina de Tesorería de la UNMSM correspondiente al expediente conformado por los documentos en el orden siguiente:

- a) Comprobante de pago de las bases y derecho de inscripción al concurso.
- b) Solicitud dirigida al decano según Anexo 5.



- c) Hoja de vida debidamente sustentada y foliada en números y letras en el ángulo superior derecho de cada hoja correlativa. Se deberá incluir un Cd con la documentación escaneada en el orden indicado en la tabla respectiva.
- d) Copia del Título profesional o su equivalente obtenido en el extranjero debidamente reconocido en el Perú.
- e) Copia del diploma de grado de Maestro o su equivalente obtenido en el extranjero debidamente reconocido en el Perú.
- f) Declaración jurada según Anexo 6.
- g) Certificado de salud física y mental expedido por el MINSA, EsSalud, centro de salud pública o Clínica Universitaria.
- h) Certificado de antecedentes judiciales y penales.
- i) Haber cumplido con el Servicio Rural Urbano Marginal de Salud (SERUMS), en caso de contar con título profesional propio de las ciencias de la salud (de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 23536).
- j) Los documentos están sujetos a control posterior, conforme lo establece el Artículo 33 del Texto Único Ordenado de la Ley del Procedimiento Administrativo General N° 27444, aprobado por Decreto Supremo N° 006-2017-JUS y sus modificatorias: decretos legislativos N° 1272 y 1295.

Es obligatoria la presentación de documentos originales otorgados por entidades con sede en el extranjero. En caso de dichos documentos estén redactados en un idioma diferente al idioma español, el postulante deberá acompañar las respectivas traducciones oficiales apostilladas.

PLAZAS VACANTES

DEPARTAMENTO ACADÉMICO	N.º PLAZAS	CATEGORÍA	CLASE	ASIGNATURAS	REQUISITOS
BIBLIOTECOLOGÍA Y CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN	01	Auxiliar	T.C.40 h.	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Tecnología de la Información I ➤ Tecnología de la Información II 	➤ Título Profesional en la especialidad de BIBLIOTECOLOGÍA Y CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN
	01	Auxiliar	T.C.40 h.	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Información y sociedad ➤ Servicios en Unidades de Información I 	
COMUNICACIÓN SOCIAL	01	Auxiliar	T.C.40 h.	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Tecnología aplicada a la Información y comunicación ➤ Gestión de plataformas digitales ➤ Taller de infografía para diversos soportes de comunicación 	➤ Título Profesional en la especialidad de COMUNICACIÓN SOCIAL
	01	Auxiliar	T.P.20 h.	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Investigación en Comunicación I ➤ Investigación en Comunicación II 	
	01	Auxiliar	T.C.40 h.	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Taller de Guion audiovisual I ➤ Taller de Guion audiovisual II ➤ Seminario de Tesis I 	
FILOSOFÍA	01	Auxiliar	T.C.40 h.	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Introducción a la Filosofía ➤ Filosofía Medieval ➤ Filosofía del Siglo XIX 	➤ Título Profesional en la especialidad de FILOSOFÍA
LITERATURA	01	Auxiliar	T.C.40 h.	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Literatura Latinoamericana A ➤ Literatura Peruana A ➤ Literatura Española Contemporánea 	➤ Título Profesional en la especialidad de LITERATURA



**ENTREGA DE BASES E INSCRIPCIONES PARA EL INGRESO A LA CARRERA DOCENTE EN LA
CONDICION DE PROFESORES ORDINARIOS**

- COSTO DE BASES** : S/. 100.00 cancelado en el Banco Financiero
Concepto de pago N° 201-351
- ENTREGA DE BASES** : Oficina de Tesorería de la UNMSM
Calle Germán Amezaga N° 375 – Edificio Jorge Basadre
Primer Piso - Sede Central - Ciudad Universitaria
Previa entrega del comprobante de pago.
- HORARIO** : De 8:00 a 13:00 horas y de 14:00 a 17:00 horas
- COSTO DE INSCRIPCIÓN** : S/.200.00 cancelado en el Banco Financiero
Concepto de pago N.° 030-318
Presentación de expediente en la Facultad de Letras y
Ciencias Humanas – Oficina de Tramite Documentario
(1er. piso)
- HORARIO DE ATENCIÓN**
TRÁMITE DOCUMENTARIO FLCH : De 9:00 a 17:00 horas

Nota: El postulante deberá adjuntar en el expediente el Recibo de Pago efectuado por derecho de inscripción (S/.200.00).

Asimismo, deberá adjuntar el syllabus de la plaza que está concursando



SUMILLAS DE LAS ASIGNATURAS

DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE BIBLIOTECOLOGÍA Y CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN

ASIGNATURAS	SUMILLA
TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN I	Informática aplicada a unidades de información. Generaciones de Pc. Fundamentos tecnología de la información. Sistemas operativos. Sistemas electrónicos para unidades de información, web 2.0, portales web para bibliotecas. Metadatos. Bases de datos. Servidores web, protocolos de internet. Tendencias para los Sistemas de gestión en unidades de información. Software para archivos, museos y otras unidades de información. Manejos de Tecnologías en la actualidad: uso de lenguajes de programación web.
TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN II	Teoría de Bases de Datos. Tipos de Bases de Datos, diferencias entre Bases de Datos Relacionales y documentales. Base de Datos Relacional: Entidades, atributos, tablas. Utilización de gestores de bases de datos relacional: Lenguaje Estructurado de Búsquedas (SQL). Lenguaje de marcado (dtd). Bases de datos documentales: migración, lenguaje de formateo. Migraciones a otras bases de datos.
INFORMACIÓN Y SOCIEDAD	Conceptos, repercusión de la globalización, la información e impacto económico. La sociedad, la ciencia y la información; el acceso y la participación (sociedad del conocimiento para todos). Implicancias del fenómeno informativo en los aspectos políticos, económicos, sociales y culturales de la realidad nacional.
SERVICIOS DE UNIDADES DE INFORMACIÓN I	Servicios de información. Tipos de servicios de información. Servicios de información en bibliotecas escolares, universitarias, públicas. Servicios complementarios. Servicios de información local. Servicios especializados. Productos de información. Evaluación de servicios de información.





DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE COMUNICACIÓN SOCIAL

ASIGNATURAS	SUMILLA
TECNOLOGÍA APLICADA A LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	El curso proporciona los elementos básicos para el uso eficiente de las Tecnologías de la Información y Comunicación. Formula una revisión de los conceptos principales de la informática y los sistemas de información, de la forma y la dirección de su evolución actual y los criterios para su selección y uso tecnológico. Al final del curso el estudiante debe estar en condiciones de analizar cómo estas TIC ayudan a mejorar un proceso de comunicación.
GESTIÓN DE PLATAFORMAS DIGITALES	Curso de carácter electivo que tiene por objetivo brindar al estudiante el conocimiento necesario para gestionar la comunicación en las plataformas digitales. De contenido teórico, práctico e instrumental
TALLER DE INFOGRAFÍA PARA DIVERSOS SOPORTES DE COMUNICACIÓN	La asignatura dota al estudiante de los conocimientos del lenguaje periodístico visual tanto impreso como digital. Tiene como pre requisito haber aprobado el Taller de Diseño Periodístico.
INVESTIGACIÓN EN COMUNICACIÓN I	Curso tiene como pre-requisito a Epistemología de la Comunicación y proporciona al alumno los elementos filosóficos, científicos, metodológicos y técnicos necesarios para emprender la tarea de investigar, especialmente en el ámbito de la comunicación.
INVESTIGACIÓN EN COMUNICACIÓN II	Curso tiene como prerrequisito a la Investigación en Comunicación social I y permite aplicar los principios teóricos, metodológicos y técnicos a una investigación en proceso y culmina con la presentación de un Informe Final
TALLER DE GUIÓN AUDIOVISUAL I	Curso teórico-práctico que aborda el conocimiento de los principios y recursos dramáticos y narrativos. Se considera los principios del método aristotélico y sus variantes contemporáneas. Se reconoce los esquemas narrativos mitológicos, el relato a partir del personaje y el manejo del formato profesional estándar. El objetivo central del curso es capacitar al estudiante en la elaboración de guiones de ficción, desde la premisa o idea germinal hasta la redacción y reescritura final, pasando por el Story-Line, el argumento y la sinopsis, así como la construcción de personajes y situaciones.
TALLER DE GUIÓN AUDIOVISUAL II	Es una asignatura que constituye la continuidad y desarrollo del trabajo de elaboración de guiones iniciado en el curso Taller de Guión Audiovisual I, que es su prerrequisito. Se aborda el trabajo por bloques narrativos, los aspectos de transformación o "arco" dramático y narrativo del personaje, la búsqueda de una "voz" o estilo narrativo específico para la historia y el manejo de recursos de visualización y se concluye la escritura de un guión de mediometraje o largometraje
SEMINARIO DE TESIS I	Comprende una visión panorámica de las líneas de investigación de la comunicación en el Perú, la elección y delimitación del tema de la tesis, su análisis exhaustivo, la formulación de hipótesis, variables e indicadores correspondientes y la presentación final del diseño de la tesis o el proyecto.





DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE FILOSOFÍA

ASIGNATURAS	SUMILLA
INTRODUCCIÓN A LA FILOSOFÍA	<p>El presente curso tiene por objetivo iniciar a los estudiantes en el estudio de la Filosofía, explicando su origen y, la formulación de los problemas y temas clásicos de la misma, como son la ontología, gnoseología y ética. Así mismo, la presentación de las distintas weltanschauungen o cosmovisiones del mundo propias de las distintas culturas humanas.</p> <p>En la presentación y tratamiento de los temas clásicos de la filosofía se tendrá en cuenta el desenvolvimiento histórico de los mismos, desde sus inicios hasta nuestros días por parte de los filósofos más relevantes en la historia de la filosofía.</p> <p>En el desarrollo del curso, se incentivará la lectura de las principales obras de los autores más relevantes del quehacer filosófico y científico; saber que será presentado desde diversas perspectivas de análisis sin adoptar ninguna posición doctrinaria.</p>
FILOSOFÍA MEDIEVAL	<p>En el curso se presenta el tránsito de la filosofía medieval a la filosofía moderna en el pensamiento de Nicolás de Cusa y la filosofía renacentista en sus diferentes corrientes, además de la utopías de la época. Asimismo se estudia el pensamiento de la Reforma, el escepticismo, la filosofía política y el inicio de la ciencia moderna.</p>
FILOSOFÍA DEL SIGLO XIX	<p>El presente curso busca presentar el desenvolvimiento de la filosofía en el siglo XIX, prestando particular atención a filósofos como Auguste Comte, Kart Marx, Arthur Schopenhauer y Friedrich Nietzsche.</p>

DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE LITERATURA

ASIGNATURAS	SUMILLA
LITERATURA LATINOAMERICANA A	<p>El un curso de temática abierta que estudiará autores o corrientes fundamentales de la literatura hispanoamericana contemporánea.</p>
LITERATURA PERUANA A	<p>Es un curso de temática abierta. El curso propone estudiar autores específicos de las vanguardias latinoamericanas</p>
LITERATURA ESPAÑA CONTEMPORÁNEA	<p>El curso propone estudiar la obra lírica de los poetas españoles de la actualidad.</p>

